



“Año del Fomento de las Exportaciones”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acto Administrativo para la Aprobación de Pliego del Proceso Especial por Exclusividad para el “Servicio de Impresión de Libros, para el Proyecto: Libros de Lectura en las Mochilas”.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 164-13 sobre Compras y Contrataciones de Bienes de Producción Nacional, de fecha diez (10) de junio del 2013.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del Proceso Especial por Exclusividad, para el “Servicio de Impresión de Libros, para el Proyecto: Libros de Lectura en las Mochilas”, de acuerdo a la solicitud realizada por la Dirección de Medios Educativos.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en el ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: Su aprobación al lanzamiento del Proceso Especial por Exclusividad, para el “Servicio de Impresión de Libros, para el Proyecto: Libros de Lectura en las Mochilas”, de acuerdo a como se establece en el Pliego de Condiciones Específicas para este proceso.

MANIFIESTA: Su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas del Proceso Especial por Exclusividad, para el “Servicio de Impresión de Libros, para el Proyecto: Libros de Lectura en las Mochilas”, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

El Comité de Compras y Contrataciones designa como peritos evaluadores de los procesos, a las siguientes personas:

- Freddy Matías; Técnico Abogado Legal de la Consultoría Jurídica.
- José Selmo; Analista Financiero de la Dirección General Financiera.
- Julio Almonte; Asesor Viceministerio de Descentralización Educativa del MINERD.
- Rafael García Romero; Director General de Cultura del MINERD.

FMM

- José Rafael R. García Rodríguez; Director de Currículum.
- Ángel Ramírez Méndez; Técnico Docente Nacional (Área lengua española).

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones convocar al Proceso Especial por Exclusividad, para el "Servicio de Impresión de Libros, para el Proyecto: Libros de Lectura en las Mochilas", de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Freddy Radhamés Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente

Juan Luis Bello Rodríguez
Consultor Jurídico
Miembro

Nelson R. Ortega
Director General Financiero
Miembro



Yoamy Muñoz
Directora de la Oficina de Libre
Acceso a la Información
Miembro

Victor R. Sánchez Jáquez
Viceministro de la Oficina de Planificación y
Desarrollo Educativo
Miembro

Matvina Sepúlveda
Coordinadora Técnica-Administrativa
del Viceministerio Administrativo y Financiero
Secretaria